SONIA RIVERA LEDESMA SAS
NIT. 901.169.112-1

La Plata Huila, 27 de enero de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA SOSIMO SUAREZ
La Gigante Huila

Ref: Remisión Propuesta de Servicios

Me permito presentar nuestra propuesta de servicios profesionales de contabilidad de la firma de contadores SONIA RIVERA LEDESMA SAS. para el período fiscal de 2026.

Los siguientes son los principales términos que enmarcará nuestra relación profesional futura.

En espera de su pronta y positiva respuesta.

SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
Especialista en Revisoría Fiscal y auditoria Externa.
Especialista en estándares Internacionales de información
T.P 81685.-T

ACCESORIOS Y ASESORIAS
Cl.3 No. 5-78 2do. Piso - B/San Sebastián
8372 697 - 3156160278
soniarile@hotmail.com

PROPUESTA DE SERVICIOS

1. OBJETIVOS Y ALCANCE

El objetivo de nuestro trabajo es prestar asistencia en los aspectos de carácter tributario o fiscal a su organización, con los cuales la institución educativa debe cumplir a cabalidad, ya que el incumplimiento acarrea sanciones por parte de los entes encargados de la vigilancia y control.

Nuestra propuesta incluye los siguientes servicios:

- Contabilización de todos los ingresos, desembolsos, gastos y demás transacciones que tenga la organización.

- Registro en los libros contables como Auxiliares, diario columnario y mayor y balances.

- Elaboración de los estados financieros de carácter general y específico. Como estado de situación financiera, Estados de Resultados, estado de flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio, notas o revelaciones de los estados financieros.

- Elaboración de conciliaciones bancarias verificadas y certificadas con el Auxiliar pagador.

- Elaboración de los flujos de caja mensuales detallando los ingresos y gastos para ser socializados a consejo directivo.

- Elaboración de las liquidaciones tributarias (RETEFUENTE, INFORMACION EXOGENA).

- Aplicación de los nuevos marcos Normativos (NIIF) y asesoría permanente.

- El cumplimiento de la normatividad y la gestión administrativa, acorde con las directrices legales. En cada vigencia se le enviara a la rectoría y auxiliar administrativo vía correo electrónico las tarifas y porcentajes de retención que debe aplicar la institución educativa en cada pago realizado.

- Elaboración y presentación de informes contables y financieros presentados ante los entes de control cuando estos los requieran. (informes contables dirigidos a la secretaría de educación, informes Contraloría Departamental del Huila, informes alcaldía municipal, informes al consejo directivo)

- Asesoría financiera, contable y tributaria de manera permanente.

- Capacitación al consejo directivo referente a las funciones que desarrolla dentro de la institución y socialización detallada de cómo se realizan los procesos de contratación y demás procesos administrativos y financieros dentro de la institución educativa.

- Capacitación al auxiliar administrativo sobre el manejo de la plataforma de facturación electrónica, plataforma DIAN para el pago de los impuestos, contratación estatal y formatos presupuestales sugeridos por la secretaria de educación.

METODOLOGIA A SEGUIR

Se actuará de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos por los organismos orientadores de la profesión de Contaduría Pública en Colombia.

Se realizarán los procedimientos que sean necesarios para el cumplimiento de nuestras obligaciones, además se llegará a un acuerdo con los administradores para que suministren toda la información necesaria para el cumplimiento de las leyes.

La asesoría gozará de plena libertad e independencia para el desarrollo del trabajo y por consiguiente no tendrá limitación de tiempo, ni horario de trabajo pero si, con la amplitud necesaria para lograr la eficiencia y el cumplimiento de mis funciones.

EQUIPO DE TRABAJO

El trabajo será liderado por SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA contador público, con amplia experiencia de más de 22 años en el sector privado y público, con experiencia especifica en asesoría contable, financiera y presupuestal en diferentes establecimientos educativos del departamento del Huila. Es especialista en Revisoría Fiscal y auditoría Externa, cuanta también con especialidad en estándares internacionales de información financiera NIIF, y con diplomado en Normas Internacionales, además diferentes actualizaciones en temas como contratación estatal, modelo integrado de planeación y gestión MPIG y riesgo de corrupción y lavado de activos.

Sin embargo, para efectos de realizar algunos trabajos se utilizará los servicios de personas auxiliares que actuarán bajo la responsabilidad de la empresa, pero su organización no tendrá OBLIGACIONES PRESTACIONALES con ningún personal vinculado a la actividad, ya que si se presta este servicio estará regido por un contrato de prestación de servicios.

La empresa cuenta con una oficina en el municipio de la Plata, en donde tiene vinculado a varios profesionales de la contaduría pública, los cuales prestarán asesoría permanente cuando la institución lo requiera.

Para un mejor desempeño de la labor, se cuenta con la disponibilidad de una oficina, equipos de cómputo, materiales, un programa diseñado para el área contable denominado J3SYSTEM y además se cuenta con un grupo selecto de auxiliares contables capacitadas y preparadas para desempeñar eficiente y eficazmente las funciones asignadas.

Nuestra asesoría les garantiza confiabilidad, integridad, honestidad, reserva en la información, transparencia y un buen asesoramiento a la administración.

HONORARIOS

Somos consciente que los honorarios es uno de los factores decisivos a la hora de contratar o no a su contador. A nosotros como contadores no nos resulta fácil determinar los honorarios, pero el valor de estos lo hemos calculado teniendo en cuenta la responsabilidad y la labor que se tiene y además porque garantizamos un servicio integral.

Los honorarios tienen un costo Anual de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000) MCTE.

En este valor se tuvieron en cuenta los Impuestos generados por el servicio, como IVA, Retenciones practicadas pago de seguridad social, entre otros.

OTRAS CONSIDERACIONES

El periodo se inicia cuando el Consejo Directivo apruebe mi propuesta y termina cuando así lo disponga.

ALGUNOS DE NUESTRAS REFERENCIAS

A continuación, relacionamos el listado de algunos de nuestros clientes para confirmar referencias:

- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIAN (LA PLATA)*
- *INSTITUCION EDUCATIVA MARILLAC (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO P. (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DE LOS ANDES (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO AGRICOLA (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN MIGUEL (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS NEGROS (ALGECIRAS)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO (ACEVEDO)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS LAURELES (NATAGA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LUCIA (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARMELO (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONSERRATE (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLALOSADA (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA GALLEGO (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE SAN JOSE (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PENSIL (LA ARGENTINA)*
- *INSTITUCIÓN ECATIVA LAS TOLDAS (LA ARGENTINA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA MANDIGUAGUA (NATAGA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA YULUUCX PISHAU (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA KIU DIUJ (IQUIRA)*

- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE EUSTACIO RIVERA (ISNOS)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE (LA PLATA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS MERCEDES (NATAGA)*
- *INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO COOPERATIVO DOMINGO SAVIO (PITAL)*
- *INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO (TESALIA)*
- *COLEGIO EVITA ROSSO (LA PLATA)*
- *INSTITUCION SAN ALFONSO (VILLA VIEJA)*



SONIA PATRICIA RIVERA LEDESMA
Especialista en Revisoría Fiscal y auditoria Externa.
Especialista en estándares Internacionales de información
T.P 8168